

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de septiembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 639(XII)/21 [RGEP 12188](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 640(XII)/21 [RGEP 12189](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 641(XII)/21 [RGEP 12190](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Director General del SERMAS ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 642(XII)/21 [RGEP 12191](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 643(XII)/21 [RGEP 12192](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Directora General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 644(XII)/21 [RGEP 12193](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Gerencia Asistencial de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 645(XII)/21 [RGEP 12194](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Gerencia Asistencial de Hospitales ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 292(XII)/21 [RGEP 11838](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hacen del servicio de limpieza de los hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 303(XII)/21 [RGEP 11966](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Número de personas con derecho a asistencia sanitaria que no tienen asignado de forma efectiva un médico o médica de familia en la Comunidad de Madrid a fecha 1-09-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 319(XII)/21 [RGEP 12082](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre el cumplimiento de Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 337(XII)/21 [RGEP 12231](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Resultados que han dado las inspecciones llevadas a cabo en los centros acreditados por la Comunidad de Madrid para la práctica del aborto desde enero de 2016 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 338(XII)/21 [RGEP 12233](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que se llevan a cabo en los centros del SERMAS para prevenir la interrupción voluntaria del embarazo en mujeres gestantes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 339(XII)/21 [RGEP 12235](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Controles que realizan en la unidad de IVE de la Consejería de Sanidad para comprobar que la información recibida por la mujer cumple con la Ley 41/2002, reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 340(XII)/21 [RGEP 12237](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que le merecen las últimas cifras publicadas de abortos provocados en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 341(XII)/21 [RGEP 12239](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la atención a la mujer gestante en riesgo de aborto contemplada en el Plan Integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 13 de septiembre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD